

Bogotá D.C.,

Doctor

Dagoberto García Baquero

Secretario General del Organismo de Control

Concejo de Bogotá secretariageneral@concejobogota.gov.co

Bogotá D.C.



Asunto: Informe semestral al Conc
Destino: Dagoberto Garcia Baquero
Anexos: 11 Folios
Dep: Gerencia General
RAD: EXTS23-0003600

Asunto: Informe semestral al Concejo de Bogotá en el marco del artículo 3° del Acuerdo Distrital 691 de 2017

Estimado doctor García:

En cumplimiento del artículo 3° del Acuerdo Distrital 691 de 2017, “Por medio del cual se autoriza a Bogotá, D.C., para que a través de la Secretaría Distrital de Hacienda asuma obligaciones para garantizar el aporte del Distrito Capital a la cofinanciación del Sistema Integrado de Transporte Masivo para Bogotá - Primera Línea del Metro - Tramo 1 con cargo a vigencias futuras ordinarias del período 2018 – 2041”, la Empresa Metro de Bogotá S.A. se permite presentar al Concejo de Bogotá el informe de avance de la ejecución física, financiera y operativa del Proyecto Primera Línea Metro de Bogotá – PLMB, Tramo 1, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2023 (Corte 30-jun)

Cordialmente,

LEONIDAS NARVÁEZ

Gerente General

Empresa Metro de Bogotá S.A

CC: Dra. Deyanira Ávila Moreno - Secretaria Distrital de Movilidad – SDM

Dr. Juan Mauricio Ramírez - Secretario Distrital de Hacienda – SDH

Anexo: Informe en 11 páginas.

Área	Proyectó	Revisó
Oficina Asesora de Planeación	Claudia Vela M.	Manuel Julián Arias B. 
Gerencia Ejecutiva	Paula Jimena Vinasco	Ricardo Cárdena 
Gerencia Financiera	Dayana Maldonado	Andrés Ricardo Quevedo 
Gerencia de Comunicaciones	Yenny Gutiérrez	Adriana Padilla 

PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ - TRAMO I
INFORME EJECUTIVO
(Corte 30 de junio de 2023)

1 GENERALIDADES DEL PROYECTO

El presente informe tiene como objetivo dar cumplimiento al artículo 3° del Acuerdo Distrital N.º 691 de 2017, informando al Concejo de Bogotá los avances en la ejecución financiera, física y operativa del Proyecto Primera Línea Metro en Bogotá – PLMB, Tramo 1.

Plan Desarrollo Distrital	6. Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020 – 2024.
Propósito:	04. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.
Programa:	50. Red de Metros.
Meta PDD	401. Alcanzar el 60 % del ciclo de vida del proyecto PLMB Tramo 1.

1.1 Objetivos del proyecto.

- Diseñar, construir y poner en operación¹ la Primera Línea del Metro de Bogotá – Tramo 1, incluidas sus obras complementarias.
- Implementar las asistencias, estudios, consultorías, etc., asociados al seguimiento, control y sostenibilidad del proyecto PLMB T-1.

1.2 Descripción del proyecto.

La utilización del transporte público como modo predominante en el desplazamiento de los habitantes de Bogotá se constituye como un activo estratégico para el desarrollo de su sistema de transporte y del ordenamiento urbano. Sin embargo, dado que el sistema de troncales ha superado su capacidad de diseño, los tiempos de viaje han aumentado sistemáticamente, así como el porcentaje del ingreso familiar destinado al gasto en transporte, por lo que tener disponibles alternativas complementarias en materia de transporte público es uno de los principales desafíos para la política de movilidad de la Región Capital, con el objetivo no solamente de frenar la tendencia en el aumento en la propiedad y uso de vehículos particulares², sino de contar con un sistema de transporte público de buen nivel de servicio, eficiente, seguro y amable con el medio ambiente.

Espacio en Blanco

¹ El proyecto va hasta la marcha blanca, es decir, el período determinado para realizar todas las pruebas pertinentes.

² Documento CONPES 3677 de 2010.

Valores del proyecto PLMB T1	
PMO	90.888.581.876
Otros contratos y contingencias	323.609.301.859
1.Total Costo de Proyecto PLMB T1 - CAPEX³	12.945.270.024.403
2. Financiación y Servicio de la Deuda	9.385.718.250.438
Total Convenio de Cofinanciación (1+2)	22.330.988.274.841
Total Costos Operación y Mantenimiento PLMB T1	3.942.085.000.000

Cifras en Pesos constantes de diciembre 2017

A través del Convenio de Cofinanciación⁴ suscrito el 9 de noviembre de 2017 entre la Nación y el Distrito Capital, cuyo objeto es "(...) definir los montos, términos y condiciones bajo los cuales la Nación y el Distrito concurrirán a la cofinanciación del sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros de Bogotá para el desarrollo e implementación del proyecto del Tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá (...)", se concreta la participación de la Nación y el Distrito Capital en la construcción de la PLMB-Tramo 1 y se pactan los aportes requeridos para el financiamiento del Proyecto por un valor total de COP 22.330.988.274.839 constantes de diciembre de 2017; los gastos de Operación y Mantenimiento del proyecto no hacen parte del convenio de cofinanciación.

El valor del proyecto sin incluir los pagos por Operación y Mantenimiento está amparado con vigencias futuras del Distrito Capital (COP 7.187.643.861.557 constantes de diciembre de 2017) y de la Nación (COP 15.143.344.413.282 constantes de diciembre de 2017). El perfil de aportes de la Nación se encuentra en la Cláusula Primera del Otrosí No. 3 al Convenio de Cofinanciación; el perfil de aportes del Distrito se encuentra en el numeral 2.3. de la Cláusula 2 del Convenio.

Los aportes en dinero del Distrito Capital y la Nación a la EMB en cumplimiento del Convenio de Cofinanciación se han realizado como se presenta a continuación:

FECHA	OBSERVACIÓN	APORTES DISTRITO	APORTES NACIÓN
27-dic-17	Primer Pago Vigencia 2017	\$ 1.053.187.769.140,00	
26-jun-18	Primer Pago Vigencia 2018	\$ 302.603.372.000,00	
26-dic-18	Segundo Pago Vigencia 2018	\$ 200.991.379.521,00	
26-jun-19	Primer Pago Vigencia 2019	\$ 103.427.492.925,00	
26-dic-19	Reajuste IPC Aporte II Sem-2018	\$ 927.986.930,00	
26-dic-19	Reajuste IPC Aporte I Sem-2019	\$ 273.980.113,00	
26-dic-19	Segundo Pago Vigencia 2019	\$ 104.533.198.384,00	
30-ene-20	Primer y Segundo Aporte 2019		\$ 36.748.204.789,59
21-jul-20	Primer Pago Vigencia 2020		\$ 70.323.258.865,70
29-jul-20	Primer Pago Vigencia 2020	\$ 147.060.973.014,00	
13-ene-21	Reajuste IPC Aporte II Sem-2019	\$ 265.017.050,00	
13-ene-21	Segundo Pago Vigencia 2020	\$ 147.221.450.526,00	
26-ene-21	Segundo Pago Vigencia 2020		\$ 70.663.935.542,24

³ El valor total en pesos incluye USD 990 millones de retribución al concesionario y USD 18 millones constantes de 2017 de pagos a la interventoría calculados utilizando estimaciones de las tasas de cambio proyectadas reconociendo su incertidumbre en el tiempo.

⁴ Modificado por Otrosí No. 1 del 2 de agosto de 2018, Otrosí 2 No. del 6 de agosto de 2018 y Otrosí No. 3 del 26 de diciembre de 2019.

FECHA	OBSERVACIÓN	APORTES DISTRITO	APORTES NACIÓN
26-jul-21	Primer Pago Vigencia 2021		\$ 63.364.486.026,73
27-jul-21	Reajuste IPC Aporte II Sem-2020	\$ 559.211.460,00	
27-jul-21	Primer Pago Vigencia 2021	\$ 151.224.289.264,00	
28-dic-21	Segundo Pago Vigencia 2021	\$ 153.763.873.417,00	
27-ene-22	Segundo Pago Vigencia 2021		\$ 64.889.769.443,74
27-ene-22	Reajuste IPC Aporte II Sem-2021	\$1.126.118.784,00	
27-ene-22	Giro Aportes en Especie Vigencia 2017	\$43.202.615.854,00	
12-jul-22	Primer Pago Vigencia 2022		\$183.067.731.245,16
26-jul-22	Primer Pago Vigencia 2022	\$164.740.034.374,00	
26-dic-22	Segundo Pago Vigencia 2022	\$148.146.686.988,00	
17-ene-23	Segundo Pago Vigencia 2022		\$193.365.028.301,60
28-mar-23	Reajuste IPC Aporte II Sem-2022	\$25.880.884.661	
Total Aportes Distrito y Nación		\$ 2.749.136.334.405,00	\$ 682.422.414.214,76

Cifras en pesos corrientes

Dado que el plazo para el pago de los aportes del Convenio es mayor al de las necesidades de recursos del proyecto durante la Fase de Construcción y la Fase de Pruebas, Certificaciones y Puesta en Marcha, se hizo necesario que la EMB diseñara una estructura de financiación, de manera tal que los recursos que la EMB recibirá a través del Convenio de Cofinanciación sean la fuente de pago del servicio de la deuda de las obligaciones crediticias que adquiera.

A continuación, se presenta información sobre el estado actual de las operaciones de financiación realizadas por la EMB.

1.3.1 Contratos de empréstito con la banca multilateral

Como se presentó en el informe anterior, a la fecha se han celebrado tres contratos de empréstito por un valor total de USD196 millones, con el Banco Interamericano de Desarrollo (USD70.000.000), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (USD70.000.000) y con el Banco Europeo de Inversiones (USD56.000.000).

En febrero de 2023 se presentó a la banca multilateral el informe de semestral del proyecto con corte a diciembre de 2022. Así mismo, como parte del seguimiento, en abril de 2023 se realizó la misión de supervisión con los tres bancos. El 30 de junio de 2023 se realizó la primera solicitud de desembolso al BIRF por USD70.000.

Durante el primer semestre de 2023 se tramitó una modificación al contrato de crédito con el BEI relacionada con la finalización del uso de la tasa LIBOR. A la fecha de corte de este informe, el proceso se encontraba en revisión de la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1.3.2 Títulos de Pago por Ejecución (TPE)

A través de la Bolsa de Valores de Colombia se realizó la emisión de COP 2,4 billones de 2017 en títulos de deuda interna entre el 24 y 25 de julio de 2020, denominados Títulos de Pago por Ejecución – TPE. Esta operación es la emisión de títulos de deuda pública interna más grande de una empresa distrital y de una entidad pública en Colombia, exceptuando el Gobierno Nacional. Los TPE representan igualmente la

primera emisión de títulos de deuda pública por parte de una empresa subnacional con el respaldo de la Nación mediante garantía soberana.

Los TPEs (Títulos de Pagos por Ejecución) serán utilizados por la EMB como medio de pago al concesionario encargado de desarrollar la Primera Línea del Metro de Bogotá. Los títulos tienen un plazo de 23 años y su registro está a cargo del Depósito Centralizado de Valores (DECEVAL) y podrían ser negociados libremente por sus tenedores o servir de garantía de otras operaciones en bolsa, lo cual daría liquidez al concesionario y abriría la posibilidad de democratizar los pagarés para que cualquier residente en Colombia pueda invertir en esta figura.

En mayo de 2023 se realizó el primer pago de capital e intereses de los TPEs en los montos definidos en el apéndice financiero 3 al tenedor de los títulos, el cual sigue siendo la EMB dados los avances de obra del concesionario.

2 EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO PLMB – T1

Entendiendo que la totalidad de los aportes de cofinanciación del Distrito y la Nación, tienen destinación única y exclusiva para el proyecto PLMB – Tramo 1, en la medida que se reciban los mismos se atenderán los diferentes gastos elegibles a la luz del convenio de cofinanciación. En tal sentido es importante anotar que los recursos de cofinanciación que reciba la EMB no tendrán una ejecución simétrica, entre la vigencia del recaudo y la vigencia de su utilización. La ejecución presupuestal acumulada (registros presupuestales) con corte 30 de junio de 2023 es la siguiente:

Componentes	Ejecución presupuestal acumulada 30-jun-23
CAPEX del Concesionario: obra y equipo rodante	14.227.377.657.815
Traslado anticipado de redes EMB	337.541.295.291
Gestión socio-predial	1.201.865.627.505
Interventoría	296.320.965.025
PMO	91.118.846.873
Otros contratos y contingencias	40.751.581.202
1.Total Ejecución de Proyecto PLMB T1 - CAPEX⁵	16.194.975.973.712

Cifras en pesos corrientes – Fuente Propia Sistema de información ZBOX

Adicionalmente a los valores del CAPEX, con corte al 30 de junio de 2023 se ha comprometido por concepto de costos financieros la suma de COP 143.858.019.524 pesos corrientes, incluyendo los costos de los TPEs.

3 AVANCE FÍSICO Y OPERATIVO DEL PROYECTO PLMB

En el marco del PDD “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020 – 2024” se estableció como indicador del proyecto el “porcentaje de avance en el ciclo del proyecto PLMB - Tramo 1”, el cual previo como meta al año 2023 avanzar en el 40.08% del proyecto, incluida la línea base de 19.44% de ejecución al cierre del PDD “Bogotá Mejor para Todos” para el cumplimiento de la meta “Alcanzar el 60 % del ciclo de vida del proyecto PLMB Tramo 1”, para ello se realizó la programación del cuatrienio, tal como se presenta en la siguiente tabla:

⁵ Este valor corresponde a los compromisos presupuestales con corte 30 de junio de 2023, incluyendo los valores comprometidos mediante el mecanismo de vigencias futuras y sus diferentes fuentes de financiación.

Indicador PDD:	428 – Porcentaje de avance en el ciclo del proyecto PLMB - Tramo 1 (Indicador tipo creciente con línea base)			
Año	Programación	Ejecución vigencia	Avance	
			De vigencia	Transcurrido PDD
2020	20,28	19,91	55,95%	
2021	23,69	23,69	100,00%	
2022	33,73	33,13	94,02%	
2023	40,08	36,75	52,09%	83,87%
2024	60,00			
Corte: 30 de junio de 2023			Al PDD	42,68%

Fuente SEGPLAN - Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2023

Las metas programadas para la vigencia 2023 en el Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” se relacionan a continuación, incluyendo su respectivo avance con corte a 30 de junio:

Descripción de las metas del proyecto PLMB-T1 PDD 2020 - 2024	Prog. 2023	Eje. 2023	% Eje. 2023
Avanzar el 30 % la ejecución de obras del contrato de concesión, incluyendo los diseños de detalle, obras de la fase previa y la adecuación del terreno patio taller.	12,34%	6,43%	52,23%
Avanzar el 100 % en el programa de traslado de redes con la ETB, correspondiente a la ejecución de las obras de los tramos del 1 al 4.	Cumplida en 2021		
Implementar el 100 % de las asistencias técnicas (PMO- Encargo Fiduciario), en cumplimiento de lo establecido en el convenio de cofinanciación y los contratos de créditos con la banca multilateral.	25%	12,50%	50%
Implementar el 100 % de asistencias, estudios, consultorías, etc. asociados al seguimiento, control y sostenibilidad del proyecto PLMB T-1.	23,46%	11,73%	50%
Trasladar el 100 % de las interferencias identificadas en el trazado de la PLMB -T1.	35	7	19,99%
Entregar al concesionario el 100 % de los predios del trazado de la PLMB - T1.	486	267	54,94%
Informar a 2.925.757 de ciudadanos sobre las características, beneficios y avances del proyecto PLMB, en la fase de preconstrucción y construcción.	Cumplida en 2021		
Promover el 100 % de las actividades de comunicación, participación ciudadana y gestión social para el proyecto PLMB T-1.	10%	5%	50%

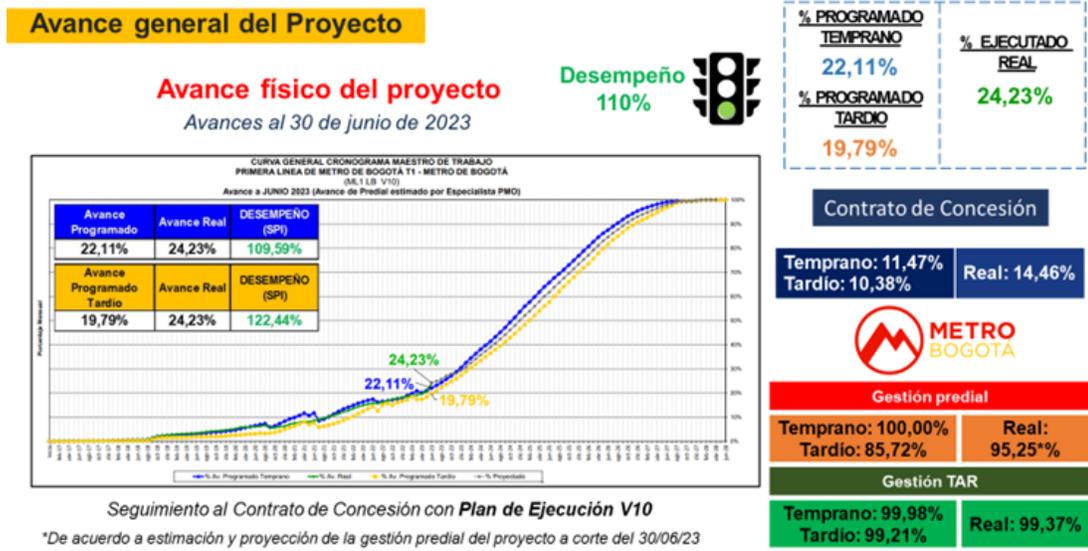
Fuente: SEGPLAN-Plan de Acción 2020-2024 Componente de Gestión e Inversión corte a 30/06/2023

La Empresa Metro de Bogotá, con el fin de hacer de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB) una realidad, fortaleció su estructura misional, implementado mecanismos que le permiten llevar a cabo seguimiento permanente a las obligaciones de cada uno de los contratos asociados a la PLMB, es por esto por lo que, los siguientes comités de periodicidad semanal son parte fundamental para el éxito del proyecto:

- Comité de seguimiento al contrato de concesión de nivel directivo.
- Comité de seguimiento al contrato de interventoría.
- Comité de seguimiento al contrato de PMO.
- Comité entre la EMB, el PMO y la interventoría.

Adicionalmente, se siguieron realizando reuniones mensuales y bimensuales de seguimiento con el amigable componedor, según lo establecido en el numeral 19.1 del contrato de concesión No. 163 de 2019, donde se presentan los avances en los componentes a cargo de la EMB (TAR y predios) y el avance del contrato de concesión, a cargo del concesionario y la interventoría.

Con corte al 30 de junio de 2023, se presenta el avance programado vs ejecutado general del Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá -PLMB-:



Las principales actividades adelantadas a través del proyecto se presentan a continuación:

- Durante el primer semestre del año 2023 se avanzó en la fase previa de la etapa preoperativa del Contrato de Concesión No. 163 de 2019. En esta fase se realizan las siguientes actividades principales a cargo del concesionario: estudios y diseños de detalle del corredor principal, estaciones y demás componentes civiles y metro ferroviarios y se iniciaron las obras de adecuación del terreno del patio taller, intercambiador vial de la Avenida Caracas con Calle 72 y las obras del puente de la Avenida 68 con Primero de Mayo cuyos porcentajes de avance con corte al 30 de junio de 2023 son los siguientes:
 - Adecuación Patio taller: 75.90%
 - Intercambiador vial de la Avenida Caracas con Calle 72: 27.95%
 - Obras del puente norte de la Avenida 68 con Primero de Mayo: 21.70%
- La EMB cuenta con una asistencia técnica especializada en Gerencia de Proyectos (PMO) para asesorar la planeación, coordinación, seguimiento y control del proyecto de la PLMB Tramo 1, a través del Contrato de Consultoría No. 151 de 2018. Como principales actividades del primer semestre del año 2023 se resalta del consultor el acompañamiento y asesoramiento integral para la debida ejecución del proyecto PLMB T1, principalmente en la revisión de entregables remitidos por el concesionario del Contrato de Concesión No. 163 de 2019, resaltando lo relacionado a diseños de vías férreas y tercer riel, así como la revisión de los diseños BIM.

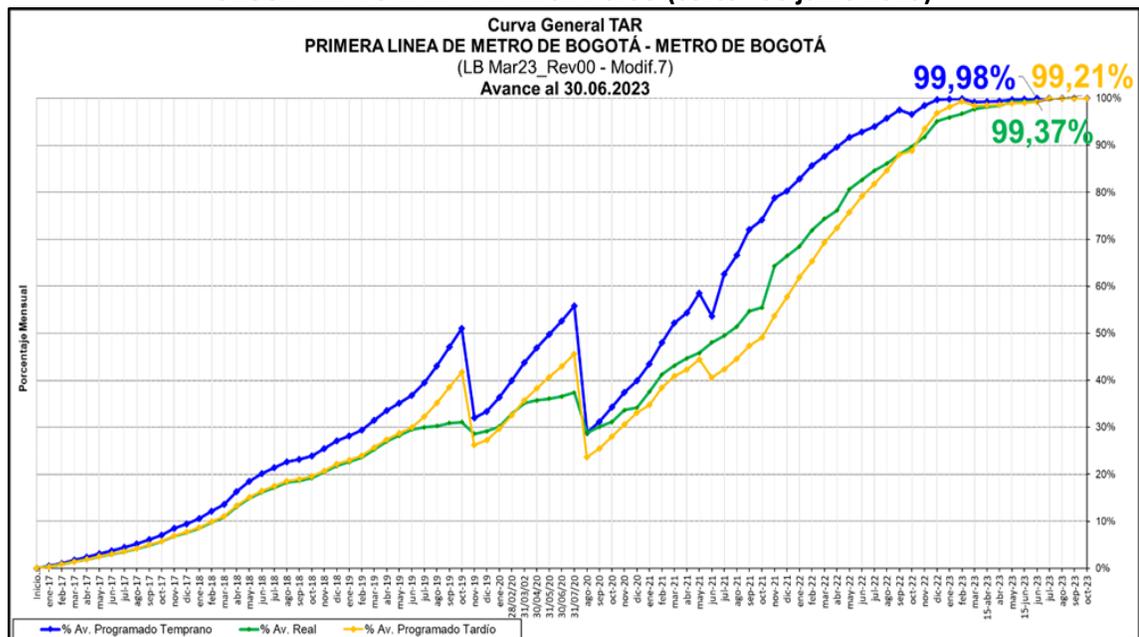
Adicionalmente se destaca la emisión de conceptos técnicos y generación de alertas y



recomendaciones a la EMB sobre las actividades en ejecución del proyecto PLMB T1, así como también, las capacitaciones de transferencia de conocimiento y visitas al proyecto de especialistas de la PMO en Trenes, Equipos y Sistemas, Interfaces y Viaducto.

- El programa Traslado Anticipado de redes (TAR) es la gestión que se realiza para despejar el corredor de la PLMB – Tramo 1 de las redes principales o matrices de los diferentes servicios públicos. Con la última versión de localización de pilas, pórticos y áreas de interferencia a redes, se realizó la identificación definitiva de interferencias de redes matrices y principales, y se inició con la suscripción de los acuerdos específicos con las ESP para el desarrollo de los diseños y las obras respectivas. Se determinaron 117 interferencias definitivas con el trazado de la PLMB – Tramo 1.

SEGUIMIENTO TAR – AVANCE FÍSICO (corte –30 junio 2023)



Curva avance Global TAR

La curva de avance global TAR integra las cinco empresas de servicios públicos con sus respectivas interferencias y muestra un avance de ejecución del 99,37% (curva verde) a junio 30 de 2023.

El apéndice técnico 13 del contrato de concesión indica un total de 123 interferencias. No obstante, se señala que fueron eliminadas, por parte de ETB, cuatro (4) interferencias (ETB-24, ETB-26, ETB-28, ETB-40), por parte de TELEFÓNICA, dos (2) interferencias (TEL-02, TEL-11), y por parte de la EAAB dos (2) interferencias (EAB-17 Y EAB-27) ya que estas no están haciendo interferencia con el proyecto PLMB – T1; por eso, el total de interferencias a las que se les debe realizar seguimiento de acuerdo con el cronograma es de 115.

Con corte a 30 de junio de 2023 se ejecutaron un total de 87 interferencias, de las cuales 9 se entregaron en el año 2020, 49 en el año 2021, 22 en el año 2022 y 7 en lo transcurrido del 2023 discriminadas así: de EAAB, 20 ejecutadas y 6 en Ejecución; ENEL, 7 ejecutadas; ETB, 39 ejecutadas; VANTI, 11 ejecutadas y TELEFÓNICA, 10 ejecutadas y respecto con las 22 interferencias de telefónica que no se han ejecutado, es de aclarar que, los ductos que contendrán estas redes debe trasladarlas el Concesionario Metro Línea 1 por corresponder a redes secundarias de ENEL COLOMBIA, de las cuales Telefónica es arrendataria; así las cosas, las actividades

a cargo de EMB consistirán únicamente al traslado del cableado, cuando los ductos ya hayan sido trasladados por ML1.

- Para la ejecución de la Primera Línea del Metro de Bogotá se requiere realizar la adquisición predial de 1.428 predios (cantidad ajustada tras la incorporación catastral de un predio ubicado en la IE9 del trazado). Durante lo corrido del proyecto y con corte al cierre del primer semestre de 2023, se han recibido por parte de la EMB 1.403 predios que corresponden al 98,2% del universo total. En la siguiente tabla se muestra la información resumida de la gestión predial:

Actividad	Avance a junio de 2023	
Avalúos comerciales solicitados	1405	98,4%
Avalúos comerciales aprobados	1403	98,2%
Ofertas de compra expedidas	1402	98,2%
Promesas de compraventa	1175	82,3%
Resoluciones de Expropiación	224	15,7%
Predios Recibidos	1403	98,2%
Predios Demolidos	1357	95,0%
Puestas a Disposición del concesionario	1205	84,4%

- De conformidad con lo establecido en la Resolución N° 190 del 2021 *“Por medio de la cual se adopta el Plan de Reasentamiento General para la Primera Línea del Metro de Bogotá, como Política de Reasentamiento y de Gestión Social para el proyecto de la PLMB”*, la Empresa Metro de Bogotá adelanta los procesos de adquisición predial y reasentamiento en el marco de la garantía de los derechos de los ciudadanos y considerando el enfoque diferencial. Es así como el proceso de adquisición predial y reasentamiento se desarrolla de manera particular para cada unidad social, según su tipología, tipo de tenencia, necesidades, requerimientos y estado de avance de su proceso, a la fecha se cuenta con 2632 unidades sociales identificadas, las cuales están en proceso de reasentamiento, seguimiento y proceso de cierre de reasentamiento.

Adicionalmente, se implementó una estrategia de acompañamiento integral denominada Plan Padrino; metodología de atención integral y sistemática basa en procesos de corresponsabilidad, de gestión y autogestión, para la búsqueda de alternativas inmobiliarias de reemplazo, apoyo al restablecimiento de redes de apoyo y condiciones de medios de subsistencia, para el reasentamiento efectivo. En este proceso han sido atendidas la totalidad de las unidades sociales, en torno a su caracterización y seguimiento, orientado a la identificación de casos en condición de vulnerabilidad. De igual manera y

de acuerdo con la Resolución N° 1007 de 2021, se presentan casos especiales al Comité de Gestión Predial y Reasentamiento en la búsqueda de soluciones de situaciones especiales y de vulnerabilidad.

Por otra parte, a corte 30 de junio de 2023 se ha liquidado el monto de las compensaciones de 1.446 unidades sociales, se ha realizado el pago a 1.186 unidades sociales, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 190 de 2021 y en el marco legal vigente. Dichos reconocimientos son de carácter compensatorio-migratorio y diferentes a las ofertas de compra de carácter indemnizatorio, de conformidad con lo establecido en el marco legal vigente.

Finalmente, a la fecha se han realizado 923 actas de cierre de los procesos de reasentamiento.

- En cuanto a la promoción de las actividades de comunicación, participación ciudadana y gestión social para el proyecto Primera Línea del Metro Bogotá T-1, en el primer semestre del 2023, se adelantaron, entre otras, las siguientes actividades:
 - **Socializaciones, recorridos y reuniones:** En desarrollo de las actividades de obra correspondientes a la PLMB se llevaron a cabo 181 espacios de participación con la comunidad del área de influencia del proyecto que incluye actividades como: reuniones con comerciantes del sector de la Calle 72, comités de participación con la comunidad aledaña a las obras del Patio Taller, Calle 72, puentes Av. 68 y traslado anticipado de redes; socialización de actividades silviculturales, talleres de movilidad sostenible, recorridos de verificación del estado de avance del proyecto, desarrollo de actividades de cultura ciudadana en instituciones educativas denominada recorriendo nuestro metro, entre otras.
 - **Rendiciones de cuentas locales:** Durante el primer semestre de 2023, como parte de las actividades conjuntas desarrolladas por el sector movilidad, la Empresa Metro de Bogotá rindió cuenta en las siguientes localidades:

N°	Localidad	Fecha
1	Barrios Unidos	19/04/2023
2	Antonio Nariño	26/04/2023
3	Bosa	03/05/2023
4	Mártires	31/05/2023
5	Chapinero	21/06/2023
6	Engativá	28/07/2023

- **Articulación Interinstitucional:** Desde la Empresa Metro de Bogotá, se continuó realizando actividades de articulación con diferentes entidades de orden distrital y nacional, las cuales se relacionan a continuación:
 - Secretaría Distrital de Movilidad
 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
 - Secretaría Distrital de la Mujer
 - Secretaría de Desarrollo Económico
 - Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH
 - Secretaría Distrital de Planeación

- Ministerio del Interior
 - IDPAC
 - IDPC
 - DADEP
 - IPES
 - IDU
-
- **Divulgación de las actividades** propias de la ejecución del proyecto, entre las que se encuentran: entrega de la Subestación Eléctrica de la Calle 1ª con Caracas, que alimentará la Primera Línea del Metro de Bogotá; el traslado y reubicación de la palma de cera del Parque La Independencia; el anuncio del avance de más del 96% en la gestión predial del proyecto; el inicio de la cimentación del primer puente vehicular (costado norte) en el sector conocido como El Pulpo y el inicio de relocalización de las redes menores.

 - **Se fortaleció la estrategia digital** de la Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura con una mayor divulgación del proyecto segmentada de acuerdo con las diferentes redes sociales y grupos objetivo, a través de la caracterización de cada plataforma identificando el lenguaje, contenido e interés de la ciudadanía en cada uno de los canales.

 - **Plan de Acción de Cultura Ciudadana** alrededor del Metro de Bogotá se presentaron importantes resultados avanzando en el alistamiento y preparación del evento de lanzamiento y posterior apertura al público del Vagón Escuela en el parque de los Niños y las Niñas y se realizaron dos (2) actividades de "Recorriendo nuestro Metro". La primera de éstas se realizó el 24 de marzo en el Colegio de la Bici, situado en la localidad de Bosa, con la participación de 120 estudiantes y con una calificación de 85,4% según el indicador de cultura ciudadana (ICC) que mide la efectividad de la actividad; la segunda se llevó a cabo el veinte de abril en el Colegio Palermo, situado en la localidad de Teusaquillo, con la participación de 255 estudiantes y una calificación del 94% de acuerdo al mismo indicador.